



**EXPEDIENTE 3831/2022.-
REGISTRADO BAJO N° CDI 199/2024.-**

Bahía Blanca, 7 de mayo de 2024.-

VISTO:

Las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur en su artículo 73º) inciso c);

El reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes aprobado por resolución CSU 1096/2023;

Y CONSIDERANDO:

Que el Área 11 - Proyecto Mecánico - de este Departamento, solicitó se proceda al llamado a concurso de un cargo de Ayudante "A" con dedicación simple;

Que resulta imprescindible el llamado a concurso para poder garantizar el normal desarrollo de la actividad académica del Departamento,

Que la Dirección General de Personal ratifica la situación de revista del mismo,

Que el Consejo Departamental en su sesión del día 31 de octubre de 2022 resolvió favorablemente al respecto.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso público, para la cobertura de los cargos que se detallan a continuación, indicándose el área, dedicación y jurados que entenderán en los mismos:

AREA 11 - PROYECTO MECÁNICO

EXPEDIENTE: 3831/2022

CANTIDAD CATEGORÍA DEDICACIÓN CÁTEDRA/S

UN (1) Ayudante "A" simple Mecánica Técnica II (5104)

JURADO:

TITULARES:

Dr. Ing. Cesar Armando LANZ

Mtr. Sandra Isabel ROBLES

Ing. Daniela ALESSIO

SUPLENTES:

Ing. Javier Ángel YAGÜE

Ing. Daniel Oscar ZIEGLER

Ing. Juan María MAIZ

Ing. MARTÍN SERRALLONGA
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS

Ing. SILVINA A. COGNOLI
SECRETARIA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS



**EXPEDIENTE 3831/2022.-
REGISTRADO BAJO N° CDI 199/2024.-**

ARTÍCULO 2°: Fijar el período de inscripción e informes desde el día 17 de mayo de 2024 hasta el día 23 de mayo de 2024, ambos inclusive, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Las solicitudes de inscripción se recibirán por vía electrónica a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web oficial del Departamento de Ingeniería. Establecer que toda consulta y cualquier otra presentación referida al presente concurso deberá dirigirse al correo electrónico: inscripciones.concursos.ingenieria@uns.edu.ar.

Si por cualquier motivo la fecha de aparición del llamado en el sitio de la web o la difusión mediante la lista de correo fuera posterior a la de apertura de la inscripción, el plazo indicado se contará a partir del día siguiente hábil administrativo de la última de dichas fechas.-

ARTÍCULO 3°: Registrar; agregar al expediente de referencia, notificar a los jurados designados, dar publicidad en el sitio web de la U.N.S., difundir mediante la lista de correo correspondiente y en los avisadores del Departamento de Ingeniería. Comunicar al Coordinador del área respectiva. Cumplido, archivar.-

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "S. Cognoli".

Ing. SILVINA A. COGNOLI
SECRETARIA ACADEMICA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "M. Serralunga".

Ing. MARTIN J. SERRALUNGA
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS